

# FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

CIRCULAR-18/2022

Ciudad de México a 25 de abril del 2022

**A LOS CC PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES FEMETI  
A LOS CC PRESIDENTES DE LOS CLUBES AFILIADOS A FEMETI  
A LOS CC SOCIOS (TIRADORES Y CAZADORES) AFILIADOS A FEMETI  
P R E S E N T E :**

Estimados Señores:

En relación con el Programa Anual de Competencias FEMETI 2022, y con objeto de poder dar cumplimiento a lo que marcan los Reglamentos Técnicos Nacionales FEMETI de las distintas modalidades, para la buena organización de los diferentes Campeonatos Nacionales FEMETI en sus múltiples especialidades, me permito hacerles de su conocimiento que en dichos campeonatos, **únicamente se le permitirá la inscripción y participación a las personas que acrediten ser socios activos presentando su credencial FEMETI 2022 y/o figurar en el Listado de Identificación Tirador-Cazador (ID) de FEMETI; esta norma será aplicada sin excepción, por lo que en caso de no figurar en dicho listado y/o no presentar su credencial vigente, no se le permitirá su inscripción y/o participación en dichos eventos.**

Así mismo, en caso de que algún club requiera realizar sus trámites de afiliación y/o revalidación de sus socios ante esta Federación, para poder participar en algún Campeonato Nacional, **deberá hacerlo con un mínimo de 10 días previos** a la fecha en la que se encuentre programado el evento en el que desean inscribirse; esto con objeto de que dichos socios sean dados de alta en la base de datos que obra en este Organismo Deportivo en tiempo y forma, y a su vez figuren en el Listado de Identificación Tirador-Cazador (ID) de FEMETI; de lo contrario, en caso de realizar dicho trámite fuera del plazo señalado, y debido a la premura en tiempos, lamentamos informarles que los interesados **no podrán figurar como socios activos para la organización del Campeonato Nacional, sino hasta unos días después, por lo que no se les permitirá su inscripción en dicho evento.**

Por tal motivo, les estimare puedan apegarse y dar cumplimiento a esta disposición, con objeto de evitar cualquier inconformidad y/o descontento, y a su vez poder organizar Campeonatos Nacionales de calidad apegándonos a lo que marcan los Reglamentos Técnicos Nacionales que los regulan.

Les reitero las seguridades de mi atenta consideración.

**“POR LA UNIDAD DE TIRO Y CAZA,  
HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO”**

**C.P. JORGE A. PEÑA SOBERANIS  
PRESIDENTE**

c.c.p. **A los CC Miembros de las diferentes Comisiones y Comités Nacionales FEMETI.** – Para su conocimiento, presente.

**A los CC Presidentes de los Clubes sede de Campeonatos Nacionales FEMETI.** – Con igual fin, presente.

**Archivo  
LPG/ess**



CONSEJO DIRECTIVO  
2021- 2025

JORGE A. PEÑA SOBERANIS  
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES  
VICEPRESIDENTE

FERDINANDO LEAL GÓMEZ  
SECRETARIO

JULIO TAPIA VELASCO  
TESORERO

JAVIER VALDEZ PACHECO  
COMISARIO

FERNANDO SUINAGA CÁRDENAS  
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO  
DANIEL VICTORICO ABREGO GARCIA  
ANTONIO OROPEZA CHAVEZ  
JULIO FRANCISCO SILVA ULAJE  
JOSE A. ZENTENO SANTIAGO  
FRANCISCO RODRIGUEZ PACHECO R.  
RUBEN MAYAGOITIA CHAVIRA  
LEOPOLDO CARRILLO MARTINEZ  
JOSE ALFREDO VALDES GONZALEZ  
HUMBERTO GARZA CHARLES  
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO  
VOCAL MEDALLISTA

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA  
PRESIDENTE  
HONORARIO VITALICIO

**Fomento al  
Deporte  
Ecológico  
por Excelencia**



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,  
COL. LOMAS DE SOTELO  
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO  
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO

“OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS”  
CDOM CUBICULOS 18 y 19

Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25

Página Web: [www.femeti.org.mx](http://www.femeti.org.mx)

Correo electrónico: [femeti@femeti.org.mx](mailto:femeti@femeti.org.mx)

Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.

Twitter: @FEMETI\_AC

Instagram: @femeti\_ac

